



## La Internacional de Servicios Públicos por Guatemala

Hemos llegado hasta esta Comisión como Internacional de Servicios Públicos, profundamente preocupados por la situación de impunidad y violencia contra los sindicatos en Guatemala.

La cultura antisindical se manifiesta de forma recurrente cada día con más odio y discriminación contra los dirigentes sindicales, hombres y mujeres, y se ha agudizado en los últimos años. La impunidad, las amenazas de muerte, la penalización del conflicto laboral, los atentados mortales contra dirigentes sindicales, así como los asesinatos, continúan bajo el manto de la impunidad.

La cultura antidemocrática de intolerancia y de violencia hacia los derechos humanos y contra el movimiento sindical es planificada y financiada por los sectores de poder enemigos de la paz, la democracia y el desarrollo.

Estos sectores de poder están ejecutando en forma focalizada acciones violentas y perversas de odio y muerte para mantener y fortalecer un escenario de miedo y temor en toda la sociedad. La eliminación física de dirigentes mujeres se ha agudizado en este último tiempo.

Caso 1: En febrero de 2013, el atentado mortal contra la secretaria general de la sede sindical en Santa Rosa, a quien le acertaron con un impacto de bala calibre 9 milímetros en la espalda.

Caso 2: El 21 de marzo de 2013, Santa Alvarado, de 45 años, después de su turno de trabajo en la cocina del Hospital Nacional de Totonicapán, fue estrangulada dejando dos niños pequeños.

Caso 3: El 22 de marzo de 2013, Kira Zulueta Enríquez Mena, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Nueva Concepción, fue ejecutada recibiendo varios impactos de bala en su lugar de trabajo, la biblioteca municipal.

Estos tres ataques contra mujeres sindicalistas desde principios del presente año, sumados a los asesinatos de dirigentes hombres, ponen trágicamente en evidencia esta cultura de violencia contra el movimiento sindical.

No queremos seguir llorando tantas muertes, no queremos más familias viudas, no queremos más niños huérfanos. Por lo tanto hacemos un llamado a la OIT para que se escuche el grito de dolor del pueblo de Guatemala y de sus organizaciones, se detenga esta escalada de agresión, se imponga una cultura de paz acorde a los principios fundamentales de los derechos humanos y las



normas laborales y se reinstale un verdadero diálogo social en un clima de justicia social.

También queremos hacer referencia al informe de la Comisión de expertos sobre la situación de numerosos trabajadores del sector público que no gozan de los derechos sindicales. Se trata de los trabajadores contratados para labores especiales o transitorias, que cumplen funciones en tareas ordinarias y permanentes y, a menudo, no gozan de derechos sindicales ni de otras prestaciones laborales que los sueldos, no contribuyen a la seguridad social y no están cubiertos por las negociaciones colectivas, cuando las hay.

Afirmamos la importancia de los servicios públicos de calidad para el desarrollo de la democracia. Para la aplicación de los diversos acuerdos y una solución a los problemas que planteamos, el papel del servicio público es esencial - para apoyar y ayudar al Gobierno a lograr la protección de los trabajadores, la administración e inspección del trabajo, y para trabajar en pos de un diálogo social efectivo en el país.